



ORDENANZA N° ... 0 4 2 9 NEUQUÉN, 0 9 NOV 2009

VISTO, el Expediente Nº 01507/00/08; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 0434/08, ratificada por Resolución CD Nº 0818/09, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita al Consejo Superior la modificación de la denominación del Seminario del Área Nordpatagónica del Profesorado y Licenciatura en Geografía;

Que, se propone como nueva denominación la asignatura Geografía del Área Nordpatagónica correspondiente a las Carrera de Profesorado y Licenciatura en Geografía;

Que, el cambio de denominación implica una modificación del Plan de Estudios aprobado por Ordenanza Nº 0573/92

Que, la modificación se realiza a propuesta del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades;

Que, la misma se fundamenta en necesidad de ampliar las horas de estudios, el abordaje de la realidad actual regional, la Nordpatagonia, entre otros fundamentos;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando aprobar la modificación propuesta por el Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades;

Que, el Consejo Superior en sesión de fecha 5 de marzo de 2009 trató y aprobó el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE O R D E N A :

ARTICULO 1º: APROBAR la modificación de la denominación del Seminario del Área Nordpatagónica correspondiente al Profesorado y Licenciatura en Geografía de la Facultad de Humanidades por la Asignatura Geografía del Area Nordpatagónica, según de detalle que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

ES COPIA FIEL.mes

Fdo. Prof. Teresa VEGA Vicerrectora Sra. Cristina JUHASZ Secretaria del Consejo Superior

FLORIDOR GUZMAN
A/O Departemento Despecho
Universidad Nacional del Comelue

FACULTAD DE HUMANIDADES
N° de Entredas
421
RECIBIRE
SELGIO 10 11 09



ANEXO ÚNICO

(Modificación ANEXO I - Ordenanza 0573/92

Plan de Estudios para el Profesorado en Geografía

Estructura del Plan

Donde dice: Se trata de una carrera de cuatro (4) años con un total de 19 asignaturas, 2 seminarios, 1 idioma extranjero y la residencia (práctica de la enseñanza), distribuidos en 8 cuatrimestre.

Debe decir: Se trata de una carrera de cuatro (4) años con un total de 21 asignaturas, 1 idioma extranjero y la residencia (práctica de la enseñanza), distribuidos en 8 cuatrimestre.

 Donde dice: Regional: Seminario Geografía del Área Nordpatagónica, debe decir: "Geografía del Área Nordpatagónica".

Suprimir el párrafo donde dice: En el último año de la carrera a través del seminario Geografía del Área Nordpatagónica, se pretende una profundización en la integración de los conocimientos.

Listado de Asignaturas

Cuarto Año

- Ítem 22: donde dice: Seminario: Geografía del Área Nordpatagónica, debe decir: "Geografía del Área Nordpatagónica".
- Horas Semanales: indicar "6 horas semanales"

Caracterización de las Asignaturas

ftem 22: Donde dice Seminario: GEOGRAFÍA DEL AREA NORDPATAGONICA, debe decir GEOGRAFÍA DEL ÁREA NORDPATAGÓNICA: El objetivo de esta asignatura es comprender la realidad espacial regional y su inserción en el contexto nacional y global. Partiendo de los contenidos básicos acerca de la estructuración geográfica del espacio argentino, en esta instancia se profundizará en aspectos específicos del ámbito regional Nordpatagónico. Estos se refieren a: el sistema natural y la ocupación del territorio; la dinámica poblacional y el uso y apropiación de los recursos naturales; los procesos productivos y la problemática ambiental; la dinámica del transporte y comercio y la integración territorial. Dentro de las actividades a desarrollar se debe contemplar la implementación de un trabajo exploratorio acerca de



alguna problemática que variará en función de los intereses de los estudiantes y de las temáticas de investigación desarrolladas en el departamento.

PLAN DE CORRELATIVIDADES

Cuarto Año

ftem 22: donde dice: Seminario: Geografía del Área Nordpatagónica, debe decir:
 "Geografía del Área Nordpatagónica", se mantienen las correlativas

(Modificación ANEXO II - Ordenanza 0573/92)

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA LICENCIATURA EN GEOGRAFIA

Estructura del Plan

Donde dice: Se trata de una carrera de cinco (5) años con un total de veinte asignaturas, un idioma extranjero, un seminario obligatorio, un taller, cuatro seminarios optativos y la tesis de licenciatura distribuidos en diez cuatrimestres.

Debe decir: Se trata de una carrera de cinco (5) años con un total de veintiuna asignaturas, un idioma extranjero, un taller, cuatro seminarios optativos y la tesis de licenciatura distribuidos en diez cuatrimestres.

Donde dice – REGIONAL: Geografía de los Espacios Continentales, Geografía de América Latina, Geografía Argentina, y Seminarios: Geografía del Área Nordpatagónica, Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Desarrollo Ambiental, Análisis Regional.

Donde dice – **REGIONAL**: Geografía de los Espacios Continentales, Geografía de América Latina, Geografía Argentina, Geografía del Área Nordpatagónica, y Seminarios: Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Desarrollo Ambiental, Análisis Regional.

Listado de Asignaturas

Cuarto Año

- Îtem 21: donde dice: Seminario: Geografia del Área Nordpatagónica, debe decir: "Geografia del Área Nordpatagónica".
- Horas Semanales: indicar "6 horas semanales"

Caracterización de las Asignaturas



0 4 2 9

- ítem 21: Donde dice Seminario: GEOGRAFÍA DEL AREA NORDPATAGONICA, debe decir GEOGRAFÍA DEL ÁREA NORDPATAGÓNICA: El objetivo de esta asignatura es comprender la realidad espacial regional y su inserción en el contexto nacional y global. Partiendo de los contenidos básicos acerca de la estructuración geográfica del espacio argentino, en esta instancia se profundizará en aspectos específicos del ámbito regional Nordpatagónico. Estos se refieren a: el sistema natural y la ocupación del territorio; la dinámica poblacional y el uso y apropiación de los recursos naturales; los procesos productivos y la problemática ambiental; la dinámica del transporte y comercio y la integración territorial. Dentro de las actividades a desarrollar se debe contemplar la implementación de un trabajo exploratorio acerca de alguna problemática que variará en función de los intereses de los estudiantes y de las temáticas de investigación desarrolladas en el departamento.

PLAN DE CORRELATIVIDADES

Cuarto Año

item 21: donde dice: Seminario: Geografía del Área Nordpatagónica, debe decir
 "Geografía del Área Nordpatagónica", se mantienen las correlatividades

Del Anexo Único - Ordenanza 0568/96

Plan de Correlatividades Profesorado en Geografía

Cuarto Año

- ítem 22: donde dice Seminario: Geografía del Area Nordpatagónica, debe decir
 "Geografía del Área Nordpatagónica".

Plan de Correlatividades Licenciatura en Geografía

Cuarto Año

 - ítem 21: donde dice Seminario: Geografía del Area Nordpatagónica, debe decir "Geografía del Área Nordpatagónica", se mantienen las correlatividades.